

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA UNO- DOS MIL VEINTE**

Sesión Ordinaria uno dos mil veinte, celebrada el cuatro de mayo del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS	Presidente Municipal
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE	Vicepresidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS	
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA	
GERMAN BLANCO ROJAS	

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA  
OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

**SINDICOS PROPIETARIO**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA  
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

ADRIANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ  
ROSARIO MENDEZ BARAHONA

**SINDICOS PROPIETARIOS**

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

**SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
KAREN SALAZAR CHACON  
CLARA LUZ SOTO ARRIETA  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
BRYAN RODRIGUEZ MORA  
KAREN TATINA ARACE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 225 y acta solemne extraordinaria 01-2020
- 6- Lectura de correspondencia
  - 1- Nota enviada por el Doctor Luis Edgardo Quesada Quesada, envía recomendaciones para la sesión.
  - 2- Nota enviada por dueños de sodas y restaurantes, se manifiestan sobre negocios que operan clandestinamente.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTÍCULO II: CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS ORDINARIAS DOSCIENTOS VEINTICINCO Y SOLEMNE EXTRAORDINARIA UNO**

Acta ordinaria doscientos veinticinco:

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís : en página doce parte de las mociones que presentó el señor don Gerardo Paniagua de que se viera la posibilidad de gestionar a nivel cultural en las sesiones o al menos en una de tantas el himno del cantón, en algún momento vamos a tener que sentarnos para hacer la valoración de la propuesta del pasado regidor, ver la posibilidad si tenemos la voluntad de mencionarlo acá, es parte de la cultura que deberíamos de tener, se los dejo mencionado para que se tome en consideración en algún momento, si lo tienen a bien procederemos a agendarlo en nuestras próximas sesiones. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria doscientos veinticinco, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Acta solemne extraordinaria 1-2020:

Se acuerda aprobar el acta de la sesión solemne extraordinaria uno dos mil veinte: 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO III Lectura de Correspondencia**

1-Se conoce nota enviada por el Doctor Luis Edgardo Quesada Quesada, envía recomendaciones para la sesión.

Regidor Propietario German Blanco: lo que yo quiero decir que no suene fue y hasta caído mal en el chat de los regidores de la municipalidad, esto es algo que llegó para quedarse,

esta enfermedad hasta que no encuentre la cura, creo que debemos tomarnos muy en serio las recomendaciones del Ministerio de Salud, don Carlos con todo respeto, no quería que se ofendiera, no es que no quería saludarlo, se me olvida y cometo el error por la forma en que somos los ticos, los latinos, de que siempre queremos saludar y abrazar a todo mundo, yo estoy tomando esa iniciativa no por mí si no por ustedes, ustedes no saben de dónde vengo yo, no saben que he hecho, lo que menos quisiera es infectar a alguno, fallamos, fallamos el viernes en la actividad, todo estaba muy bien, hasta que nos tomamos la foto, cosas que no vamos a dejar pasar, de aquí en adelante tenemos que tratar de mejorar cada día, mi forma de ser es así, si cometo un error debo de tratar de mejorarlo y tratar de hacer las cosas lo mejor que se pueda, de aquí en adelante yo estaba poniendo en el chat que acatáramos las recomendaciones, les agradezco mucho que tomaran la iniciativa de que no vinieran todos los que conformamos el Concejo Municipal, porque aquí no vamos a caber, ojalá hoy tomáramos la decisión de poder cambiar el lugar a un lugar más amplio, donde podemos reunirnos y estar un poquito más cómodos.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: yo pienso que esto de los micrófonos hay que ajustarnos en los sitios donde estamos.

Presidente Municipal: no voy a llamar todavía al técnico para que lo haga, porque esta no es la posición oficial, si lo hacemos ahorita, vamos a tener que volver a llamar después cuando ya esto se vuelva a organizar, estos no son los espacios que van a estar ya en su normalidad, cada llamada al técnico tiene su costo, la idea es por ahora vamos a tener que acostumbrarnos así mientras tanto, para no tener doble gasto con el técnico, ya cuando tengamos las posiciones correctas como tenemos que quedar, cuando pase lo de las medidas sanitarias llamamos al técnico para que nos ponga los nombres correctos.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: desde hace días desde que se pusieron las restricciones estamos sentándonos en curules de por medio, los síndicos también han estado allá, sin estar muy pegados, los regidores suplentes se han sentado ahí, no se han recibido visitas mientras estén con esas restricciones, no se les dijo a los síndicos que no vinieran hoy, el que no vino es porque x cosa, este periodo de cuatro años pasado los síndicos tuvieron una buena asistencia, ya teníamos previstos de sentarnos más dispersos, se está quitando la cocina para hacer más campo y ese campo es para los síndicos, las comidas que se daban se suspendieron después de que se dieron las restricciones, si estamos haciendo lo que corresponde y lo que podemos.

Presidente Municipal: en el sistema digital aún están los nombres de los de los regidores viejos, hay que cambiarlo y poner el de ustedes, pero por la situación especial en la que manejamos el sistema me va a tirar otro nombre cuando ustedes lo soliciten.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: con respecto a las medidas sanitarias que nos recuerda el doctor del Ministerio de Salud, estamos en otra época, en otras circunstancias hay que acomodarse a lo actual, como Gobierno Local debemos dar el ejemplo a la comunidad y cumplir con las directrices y recomendaciones, yo estuve viendo en redes sociales, se hicieron críticas, ese fenómeno se dio a nivel nacional, se ignoró en la foto el distanciamiento social, ese tipo de situaciones tenemos que tratar de evitarlas, ya viéndonos en esta sala es bastante pequeña, hoy sólo estamos propietarios regidores y unos cuantos síndicos y tres regidores suplentes y si los demás compañeros quieren venir se va a ser imposible, no sé si hoy podemos más adelante analizar las posibilidades de cambiar de

sede, o realizarla virtual, creo que este salón no cumple con la parte sanitaria, como decía el compañero German, la enfermedad vino no sé si para quedarse, pero va para largo, esto está empezando, el fin de semana aparecieron dos nuevos casos en San Ramón, hay que tomarlo con mucha seriedad, por el bien de todos nosotros, si sería bueno analizar más tarde cuál es la mejor alternativa para sesionar y que no se pare el desempeño de las sesiones municipales y que respetemos las directrices, un compañero nuevo que va a venir, Juan José Rodríguez, él dice que es una persona de alto riesgo, está temeroso de venir a un lugar aglomerado, debemos pensar en la salud de cada uno de nosotros.

Alcalde Municipal: Viqui lo decía anteriormente, estamos haciendo la remodelación, la idea es hacer una cocina, aquí pueden haber de seis a siete personas, con distanciamiento requerido, va a haber un pasadizo, sería un espacio donde quede disponibilidad para los cinco o seis muchachos de más que vengan, para nadie es un secreto que pedir un salón para cambio de sesiones, teníamos que hacerlo hasta que esto pase, no es fácil, se debe publicar en la Gaceta y conseguir un salón que esté, disponible las veinticuatro horas, me permito decirles con todo respeto, denos oportunidad de hoy en ocho, este trabajo se termina en esta semana si Dios lo permite, vuelvo a repetir, ahí va a quedar el espacio donde puede ubicarse seis o siete personas con el espacio requerido, se puede abrir la puerta, si hay que hacer alguna modificación en las ventanas se puede hacer, que sean de abrir, no es tan fácil, yo les pido un espacio a ocho días, para ubicar a los síndicos que no van a estar aquí pero van a estar estén oyendo, recuerden que tienen voz pero no voto, si quieren tomar la palabra se puede hacer con un micrófono portátil.

En San José curiosamente ahora que se estaba negociando el tema del proyecto en la Asamblea, los diputados mismos están unidos, es una cosa increíble, la misma Fuerza Pública, si ven las fotos donde estamos en el primer poder de la República también lo incumplen, no quiero decir con eso que lo vamos a hacer, aquí hay ventiladores, se pueden hacer ventanas corredizas, se puede trabajar con la puerta abierta, hay muchos medios para evitar la conglomeración.

Presidente Municipal: evidentemente la logística para el cambio de lugar para sesionar es variada, para nosotros poder cambiar de lugar para sesiones hay que conseguir un local fijo con las autorizaciones correspondientes de las instituciones a quien les corresponda, no podemos tomar un acuerdo sin saber a dónde nos vamos a mover, el Código Municipal establece que para poder sesionar hay que hacer la publicación de los edictos, pero tenemos que saber hacia dónde nos vamos a ir, podría haber la posibilidad que nos habla don Ronald del espacio que se va a abrir acá, hay que ver cómo va a quedar, porque estas personas van a estar como si estuvieran en su casa, aparte de la sala de sesiones, eso es una situación que hay que considerar, porque todos somos parte del Concejo, esperemos para la próxima semana para ver cómo va a quedar eso, si existe la posibilidad, me parece que un lugar ventilado no es una gran garantía, si yo estoy acá y hay una corriente de aire, y yo estoy infectado va a ayudar a trasladar el virus, lo que podemos hacer a pesar de que estemos en un gimnasio, o donde sea es cuidarnos nosotros, para cuidar a los compañeros, eso que hizo German con don Carlos Masís es lo correcto, es lo que hay que hacer, estamos acostumbrados, me ha costado no abrazar a una compañera, sigue teniendo uno esa mala maña de dar la mano, eso es habitual, tenemos que quitarnos eso.

Regidor Suplente Oscar Corella: quién es Juan José Rodríguez?

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: se da una situación, la regidora suplente era Adriana Rodríguez, pero ella va a presentar la nota al Concejo porque ella por estas situaciones que se están dando se va a ir para San Carlos, se le hace imposible asistir, tomó la decisión de renunciar, él me expresó su preocupación por que es una persona en riesgo.

2-Se conoce nota enviada por dueños de sodas y restaurantes, se manifiestan sobre negocios que operan clandestinamente.

Presidente Municipal: con respecto a este tema me han llegado varias quejas, hay que dejar claro cuáles son nuestras funciones como Concejo Municipal, somos un ente legislador vigila la función administrativa de parte del alcalde, no somos entes vigilantes de las actividades propias que tienen los departamentos en la municipalidad, las denuncias que tiene que presentar cada uno de los departamentos que están asignados para su debida función, si tomamos decisiones sobre estos temas, que son denuncias estaríamos coadministrado, tenemos prohibido por disposición de ley la coadministración, en este caso si hay denuncias formales o puntuales para cada una de estas personas que están acá deben presentarla en los departamentos correspondientes, el Concejo Municipal lo que puede llegar a tomar en cuenta con este tipo de situaciones es decirle a la alcaldía procedan con la investigación correspondiente, y abran los procedimientos disciplinarios y de visitas con sus efectivos administrativos, serían los inspectores, voy a delegar esta nota a la administración para que proceda con lo que corresponda porque nosotros no somos el ente encargado.

Alcalde Municipal, esa nota llegó a mis manos a las 11, a las 12 ya estaba solucionado, solo cinco son de Zarceros, los demás son de Barranca, a los demás el Ministerio les gira el permiso de funcionamiento, eso no implica que no les vamos a contestar, vamos a llamar a los zarcereños para que realicen el trámite de patente.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: estas denuncias hay que dirigirlas al Ministerio de Salud, casi siempre la persona que pide una patente primero lo hace ante el Ministerio de Salud y cuando tenga todo en regla, el permiso de sanidad, eso que ellos hayan hecho ese curso de manipulación de alimentos, deben presentarlo ante el Ministerio y que esté todo en regla y luego se hace ante la municipalidad por la patente, hay gente que el Ministerio de Salud a causa de la crisis lo están haciendo, mucha de esa gente tiene el curso de manipulación de alimentos, expone ejemplo de señora que fue denunciada por vender pollo, por eso primero hay que denunciarlo ante el Ministerio y ellos verifican, contactan a las personas a ver si tienen el curso de manipulación de alimentos que es muy importante.

Regidora Propietaria Margareth Rodríguez: quería comentarles un poquito con lo que dice Doña Virginia, que toda persona debe tener un pronunciamiento del Ministerio de Salud, en ese caso me gustaría saber a nivel de la Municipalidad, cómo hace un contribuyente para presentar una denuncia ante la municipalidad de acá? Lo hace directamente ante la alcaldía, en este momento estaba llegando acá, pero cómo le llegó a usted?

Alcalde Municipal: es una nota que va dirigida a ustedes como Concejo y la hacen con copia a mí, ellos lo que hacen es denunciar al Concejo, que hay seis establecimientos comerciales en posición de ilegalidad, patentes indicó que no tenían patente alguna, contactamos al Ministerio de Salud y ellos indicaron que le dieron el visto bueno de funcionamiento, no así la patente, mañana los van a llamar para que se pongan en regla con lo que corresponde sino estarían sin patente y no podría hacerlo.

Presidente Municipal: según la Ley General de Administración Pública, establece que los trámites que se gestionan dentro de una misma institución, aunque no sea en el departamento correspondiente la administración por el principio de funcionalidad de la Ley de Administración Pública, debe remitirlo directamente al departamento correspondiente, aunque muchas administraciones no lo hacen así, ejemplo el Poder Judicial lo hacen en el departamento correspondiente, aunque esto se pase posteriormente a nivel interno, lo que corresponde indicarles a los administrados es que cuando hayan plazos establecidos dentro de las denuncias, si se presentan a los departamentos equivocados los plazos siguen corriendo hasta que le llegue al funcionario administrativo correspondiente, si tengo tres días para presentar una contestación de una denuncia, debo presentarlo en el departamento correspondiente, porque si lo presento en otro departamento al tercer día si este departamento dura un día de atraso para pasarlo al funcionario correspondiente ya el plazo de apelación, es importante señalarlo al administrado, sin embargo el trámite correcto debe hacerse en el departamento que corresponda, no tanto a la administración, pero es parte del desconocimiento del administrado en ese caso, el cual debe ser dirigido por el funcionario que vaya a recibir la denuncia en este momento, si lo correcto es que la secretaria de la administración recibe esta denuncia al señor alcalde, la misma secretaria debe redirigir al departamento que procede, y el departamento de patentes respetando la jerarquía administrativa debe elevarlo al alcalde en el momento procesal oportuno, la idea es que el alcalde no se desgaste con todas las denuncias que llegan, porque estaría teniendo un recargo de funciones, debe conocerlo en alza según lo que se establezca dentro de los procedimientos.

#### **ARTICULO IV: Informe del Alcalde Municipal**

El señor Ronald Araya Solís procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Estuvimos martes y miércoles defendiendo a capa y espada el proyecto presentado a la Asamblea Legislativa de la ley de fortalecimiento municipal y ayuda a los administrados, estuvimos el martes como veintidós alcaldes, extraña decir que si somos ochenta y dos municipalidades solamente dieciséis tuvimos el tiempo para presentarnos a defender lo que nos va a ayudar a todos.

El miércoles llegamos solamente diecisiete, extrañados porque esta gente no ha entendido que si esta ley no pasa nos vamos a ver a oscuras, dichosamente después de estar de ocho de la mañana a seis y media de la tarde, logramos que los Diputados lo aprobaran en primer debate, teníamos una sala que nos prestó el Museo de los Niños para que todos los jefes de fracción viniéramos donde estábamos nosotros, para ver que texto le cambiamos, dichosamente todas las fracciones estuvieron anuentes a colaborar y se culmina a las seis de la tarde cuando deciden en una votación de cuarenta y cuatro diputados, y uno en contra para que pasara en primer debate, este jueves hago la imitación ojalá pudiéramos ir todos, yo tengo una situación personal que me operan a mi señora el día jueves, entonces no voy a poder estar presente en la defensa del segundo debate que es el más importante, inicia desde las nueve de la mañana y terminará hasta que se dé la votación, pero como es en segundo debate va a tener más de una situación acongojante, en contra de las municipalidades, la propuesta que está generando tanto la ANAI, FEDOMA, Unión Nacional de Gobiernos Locales, que si alguno de los regidores o síndicos puede apersonarse, lo que necesitamos es que ellos vean que la presencia nuestra, es muy

importante y muestra de ellos es que agradecían que ese día estuviéramos porque de no haberlo hecho en esos dos días y la semana anterior, habíamos estado presionando para que el diputado Daniel de San Ramón lo presentara, no habría pasado ese tema, digamos que estamos vivos con el tema de la ley esta que está pasando en primero debate, porque si no lo aprueban en segundo debate estaríamos en una situación muy acongojante para todas las municipalidades, hago la invitación por si alguno desea ir.

El jueves estuve hablando de que el año pasado dichosamente hubo una comisión que se formó de atracción de inversión, que se conformó con dos personeros de cada una de las municipalidades de FEDOMA, presenta documento final, se le hizo presentar a PROCOMER Y SINDE, son dos de las instituciones que aprobaron, este documento se le va a hacer entrega al señor Presidente, donde está estipulado todo lo que tiene que ver con el tema de zonas francas de Occidente, ya ustedes recordarán que se está posesionado en Grecia, tres empresas fuertes que vienen, lo que se pretende es que todo aquel profesional zarcereño que tenga interés en trabajar ahí, uno de los requisitos indispensable es el inglés avanzado, se había hecho un censo, el análisis que se dio es que faltaba muchísimo, para llegar al mínimo, que sería el cincuenta por ciento del inglés fluido, hago entrega de la copia que se hará llegar al señor Presidente, cuando nos den cita porque está muy ocupado con todo este tema de salud, eso lo hicimos oficial a partir del jueves, es copia, se le puede mandar a sus correos, tuvo un costo de dos millones seiscientos mil colones que fueron donados por el INA, para la confección del documento.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: yo traía el documento, como nos lo dieron el miércoles en la última reunión que tuvimos con la Federación de municipalidades, este documento se ha trabajado durante dos años, se hizo una comisión que se llama Atracción de Inversión, la Municipalidad de Zarcerero está representada con la señora vicealcaldesa Laura Solano Araya y Natalia Solís Mora, ellas son miembros de esa comisión, es muy complejo, ha sido un trabajo muy arduo que se ha tenido durante todo, cuando uno ve solamente el índice se da cuenta de que se abarcaron todos los procesos que se debe hacer en inversiones, hay una tabla de contenidos, está muy completo, lo dejo en el Concejo por si los compañeros desean analizarlo, que lo pidan. Lo vean y lo regresen a la Secretaria del Concejo, porque es muy interesante y demuestra lo que se ha trabajado, porque aquí está demostrando como se puede trabajar hasta en el turismo y en el área de desarrollo de nuestros cantones. Hace entrega de documento, yo se lo dejo a Doña Dennia para que lo vean.

Alcalde Municipal: este tema es un tema que se las trae, fueron de dos años de trabajarlo la comisión, hubo que modificar la ley de zonas francas donde las que van a tener su domicilio en la zona de occidente, hubo que cambiar la Ley para que nos sacaran del GAM, para que nosotros tuviéramos más posibilidades más cerca del aeropuerto, tenemos la posibilidad de que las empresas que lleguen tengan un aval de pagar un porcentaje, entre otras cosas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: deseo solicitar una copia digital del documento,

Alcalde Municipal: vamos pedirle a FEDOMA, es una comisión grande con unas cuarenta y cinco personas, vamos a pedirla para hacerla llegar al correo. Decirle a Luís Fernando y

German, la semana pasada yo me comprometí a traer una copia del reglamento de fraccionamiento, la semana pasada se me dificultó, lo estoy anotando para mañana hacerles llegar copia a ustedes.

Recordarán que hoy hace ocho presenté un documento para que asunto de servidumbre en San Luis, ustedes lo tienen en análisis, hoy estuvo la señora que necesita se le resuelva.

Presidente Municipal: eso está en asuntos jurídicos.

Alcalde Municipal: esta semana aparénteme se concluyen los trabajos del edificio, dentro de las cosas encontramos que la central telefónica está obsoleta, en los movimientos de paredes que se hicieron hubo ruptura de algunos, que ni sabíamos que iban por ahí, una serie de paredes falsas que existían aquí, se rompió una cantidad de cables de las líneas telefónicas, estamos sin central telefónica, me voy a permitir presentar una modificación presupuestaria con otras cosas, si tenemos contenido porque se había dejado pendiente cuando se hizo la solicitud que había que cambiarla, nadie cotizó, necesitamos una de al menos 16 canales o líneas, revisando si tenemos ese dinero para comprar una que puede costar entre tres o cuatro millones, hay que hacer un proceso de licitación.

Recordarán que hay procesos de la Ley de Contracción Administrativa que tienen que ser analizados por una comisión que ya estaba nombrada, formada por la señora Ivannia

Alpízar, Geovanny Soto, funcionarios y Jonathan que era el asesor legal, debe existir un asesor legal, los casos de contratación administrativa es propiamente de una comisión legal de estudio de ofertas, de los procedimientos de contratación administrativa. Procede a dar lectura a oficio MZ-AM-240-2020.

Alcalde Municipal: toda contratación administrativa tiene que ser analizada, antes solamente se revisan tres ofertas porque era con el sistema a lo interno, la escogencia del proveedor que teníamos en la base de datos, y dependiendo de la compra que se iba a hacer teníamos una rotación de cuatro proveedores, ahora con el sistema de Sicop, sistema Integrado de Compras Pública, participa quien así lo desee, el análisis que tiene que hacer caso por caso, tenemos un proceso de implementos de oficina que lo han rechazado cuatro veces la señora proveedora, porque en tema legales cuando se empieza a analizar no han pagado los timbres, no están al día con la Caja, una serie de irregularidades que se dan en el proceso y que tenemos que variarlo, no podemos hacer compras porque ya venció el nombramiento de don Jonathan.

Regidora Propietaria Margareth Rodríguez: hasta qué punto tienen implementado el sistema SICOP, según tengo entendido cuando uno realiza como proveedor la lista de postulación ante el sistema SICOP, el mismo descarta por ejemplo si yo me postulo y la persona no está inscrita ante la Caja el sistema automáticamente la descarta, si no cumple con algunos requisitos, es la duda mía, porque indican que hay algunas contrataciones que están pendientes por esos motivos?

Alcalde municipal: porque son subsanables.

Presidente Municipal: SICOP, lo que hace es que las empresas que no acepta, son aquellas que no están inscritas del todo, en lo que es la comisión de análisis legal, nosotros revisamos que las que están inscritas y que se presentan ante el sistema, ante la contratación deben presentar los requisitos, están dentro del sistema, pero debemos verificar si además de estar inscritos, ellos se encuentran al día con los pagos, con la Caja Costarricense del Seguro Social, al día con tributación, la parte de inscripción como dice usted, lo excluye, ni siquiera tiene la opción de estar inscritos dentro del sistema de SICOP, lo que no revisa

SICOP como sistema propiamente dicho, es la actualidad de esos datos, eso le corresponde a la comisión de asuntos legales.

Alcalde Municipal: parte de la implementación de la comisión es a solicitud de la proveedora como un respaldo adicional para ella y para el Concejo, y adicional para la alcaldía, entre más transparencia exista mejor, ese es uno de los tantos filtros que pasa cada uno de los procesos de compra, ayuda mucho porque antes ese trabajo recaía solamente ante la señora proveedora, cosa que se le hace muy difícil o tenía que estar pidiendo colaboración a la asesoría legal de la municipalidad, Alejandro tiene mucho trabajo por lo cual solicitamos al Concejo que se nombrara una comisión.

Presidente Municipal: la comisión de análisis legal, revisa no solamente aspectos de cumplimiento de ciertos requisitos, sino también la estabilidad legal de cada una de las empresas que se vayan a presentar, nosotros no descartamos, solamente calificamos, lo que hace la comisión de análisis legal de licitaciones en este caso, recibimos toda la información, verificamos de que los requisitos del cartel se encuentren absolutamente todos presentes, de cumplimientos de garantías, de plazos, de documentaciones de personerías jurídicas, la CCSS y demás cargas sociales que se tienen que presentar, verificamos parte de lo que son ciertas situaciones de las ofertas y contra ofertas y plazos de ley, verificamos eso y lo que remitimos es una recomendación hacia la proveeduría, que ahí se vuelve a revisar los datos que hemos revisado y se los pasa a la alcaldía y esta determina como va a ser la distribución de las empresas y posteriormente cuando ya se tiene debidamente identificado, pasa al Concejo Municipal para su debida autorización para adjudicación propiamente dicha.

Alcalde Municipal: el proceso es muy tedioso, ahora con el tema de Sicop se da una característica, presenta un ejemplo de un proveedor, puede subcontratar quien gane la licitación, prueba es la remodelación de este edificio, no lo hicieron quien la ganó, entonces subcontrataron a la que lo hace, eso permite Sicop.

Por contrato de cada licitación nosotros pagamos un monto nada despreciable que va a dar a Racsa, antes nos ganábamos esa plata porque el proceso lo hacíamos a lo interno con una rotación de proveedores, vienen dos procesos, uno es el análisis técnico que lo revisa quien realiza la orden de compra, el del análisis técnico lo hace el responsable del proyecto, luego va a análisis legal, luego pasa a la alcaldía, lo traigo para que el Concejo lo apruebe o desapruebe, después va a proveeduría, son una serie de filtros que no se pueden brincar, al final quien aprueba es el Concejo, pasa por seis filtros, cada vez que viene una orden de pago al Concejo sino viene con la especificación completa se devuelve, y no es la primera vez que los compañeros de proveeduría que es la que confecciona el proceso para que llegue aquí, omitió algo, eso se devuelve, no hay manera de poder evitar todo el trámite y la Ley de Contratación Administrativa es muy dura, los análisis deben darse en las diferentes comisiones.

Presidente Municipal: se recibe de parte de la alcaldía el oficio MZ AM 240 2020, del lunes 4 de mayo de 2020 emitido por el Señor Alcalde, con la nota que ya ustedes escucharon con la solicitud del renombramiento del Señor Jonathan Solís, como parte de la comisión de análisis legal de contratación administrativa, esto para seguir con los procedimientos actuales que tenemos en estos momentos en la comisión, yo me excluyo, no puedo votar por mí, pero puede votar mi suplente en ese caso don Oscar Corella.

1-El Concejo Municipal acuerda nombrar al Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, cédula de identidad 111160938 como el representante del Concejo Municipal en la Comisión Legal de Estudio de Ofertas de los Procedimientos de Contratación Administrativa. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Se deja constancia que el señor Jonathan Solís Solís, se inhiere de votar, en su lugar lo hace el Regidor Suplente Oscar Corella Morera.

La Vicepresidenta Municipal Margareth Rodríguez Arce, procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194, del señor Presidente Municipal Jonathan Solís Solís cédula de identidad 111160938, como el representante del Concejo Municipal en la Comisión Legal de Estudio de Ofertas de los Procedimientos de Contratación Administrativa. Se deja constancia de que queda debidamente juramentado.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: su suplente es Doña Olga, pero si está presente el primer lugar de suplentes ese es el que va a suplir, doña Olga puede ser Regidora propietaria en el caso de que no estuvieran Don Oscar, entonces si pasa a ser la primera suplente, y así porque hay primer suplente y segunda suplente.

#### **ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal: a partir de este momento voy a hacer uso de mis facultades según el artículo 49 del Código Municipal, para lo que es el nombramiento de las comisiones permanentes de hoy en adelante, hasta que se tenga a bien hacer algún tipo de cambio o variarse durante el procedimiento, son ocho comisiones permanentes: Hacienda y Presupuesto, Obra Pública, Asuntos Sociales, Gobierno y Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales y Condiciones de la Mujer y Accesibilidad. Por disposición del artículo 49 los que conforman estas comisiones son los Regidores Propietarios, voy a nombrar a cada uno de los miembros de estas comisiones.

#### **Comisión Hacienda y Presupuesto:**

German Blanco Rojas, Margareth Rodríguez Arce y Jonathan Solís Solís, como presidente de la comisión, Jonathan Solís Solís.

#### **Comisión de Obra Pública:**

Luis Fernando Blanco Acuña, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas

#### **Comisión Asuntos Sociales:**

German Blanco Rojas, Jonathan Solís Solís, y Virginia Muñoz Villegas

Presidente de cada una de esas comisiones sería el suscrito

#### **Comisión de Gobierno y Administración:**

Luis Fernando Blanco Acuña, Margareth Rodríguez Arce y Jonathan Solís Solís

#### **Comisión de Asuntos Jurídicos:**

Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce y Luis Fernando Blanco Acuña,

#### **Comisión de asuntos ambientales:**

German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas y Margareth Rodríguez Arce

#### **Comisión de Asuntos Culturales**

Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Margareth Rodríguez Arce

#### **Comisión de Condiciones de la Mujer y Accesibilidad**

Virginia Muñoz Villegas, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña

Quedan nombradas a partir de este momento, todas las personas que van a fungir dentro de estas ocho comisiones permanentes a partir del día de hoy. Los libros y la logística de cada una de estas comisiones van a ser manejadas por el presidente de cada una de ellas.

Voy a nombrar al presidente de la Comisión de Asuntos Ambientales que sería doña Virginia Muñoz Villegas.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz Villegas: esas comisiones pueden tener asesores, pueden ser personas del mismo Concejo, síndicos, suplentes, si las personas que están aquí presentes les interesara pertenecer a alguna comisión para agregarlos como asesores, yo sé que a doña Olga le gusta trabajar con la Comisión de Mujer y Accesibilidad y ella tiene una preparación en eso, para ver si se nombra en esas comisiones.

Presidente Municipal: en cada una de las comisiones que cada uno nombre a sus propios asesores, porque el detalle es que en estos pueden haber muchos postulantes y esa es la idea, de que hayan varios postulantes para que sean asesores de las comisiones, recordemos no solamente los miembros del Concejo Municipal, pueden ser ajenas a la municipalidad.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no sé hasta qué punto es definitivo el nombramiento de las personas en cada comisión, me hubiese gustado estar en la comisión de Hacienda y Presupuesto, yo me siento con capacidad para estar en esa comisión, ya que va a ser sumamente importante para lo que viene, con esta pandemia, con esta emergencia, los ingresos por servicios y tributos y todo lo que alimenta el presupuesto se va a ver limitado, ahí hay que hacer análisis muy importantes y profundos con los departamentos financieros para buscar la mejor solución a lo que viene, hay que trabajar muy de la mano con la Ley 21.922 que es la que va a guiar y dar la pautas para hacerle frente a lo que viene, para nadie es secreto que todas las municipalidades ya están viendo muy limitados los ingresos, en una acta anterior, se mencionó que aquí el primero trimestre solo se recaudó 25% de patentes, haciéndole números muy por encimita quiere decir que puede haber un déficit de cuarenta y ocho millones sólo en esa partida, de forma voluntaria, mi interés de querer participar en esa comisión, yo respeto la decisión suya como Presidente hago mi manifiesto sobre eso.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz Villegas: es acerca de esta comisión, no sé si usted don Jonathan o los compañeros que estábamos antes, en un momento yo puse una moción para que todos los cinco miembros propietarios pertenecieran a esta comisión de Hacienda y Presupuesto, esto lo había ello yo porque cuando venimos a votar un presupuesto algunos por falta de no asistir a la comisión tienen desconocimiento, estaban con muchas dudas, con muchas cosas, entonces yo esta vez puse esa moción para que todos los cinco regidores propietarios que son los que van a votar estuvieran en la comisión de presupuesto, no sé si se puede dejar así, que los cinco miembros pertenezcan a esa comisión.

Presidente Municipal: vamos a hacer los siguiente, usted tiene razón porque en la comisión anterior eran todos los cinco regidores, mantengámonos igual, respetemos el acuerdo anterior, en la comisión de hacienda y presupuesto los que conforman la misma sean los cinco regidores en su totalidad, todos los regidores propietarios, el quórum de ley será entonces la mayoría de la mitad más uno, que son tres.

Alcalde Municipal: es importante que los compañeros que van entrando sepan, vamos a analizar qué es un presupuesto, es una cantidad de números plasmados en un papel, donde lo que hacemos es ver como se comportó el año anterior para darnos cuenta cuánto vamos a tratar de recaudar al año siguiente, no siempre calzan los números, ya tuvimos el primer

traspasé este año en patentes porque pensamos recaudar una cantidad y en este primer trimestre se me vino casi a la mitad o menos, el presupuesto se conforma mediante mesas de trabajo, los cinco regidores, venimos la alcaldía o la administración, jefe de departamento de presupuesto, nos sentamos a analizarlo, ahorita estamos con el tema del nombramiento de la auditoría, se le debe asignar un presupuesto de ley que es hasta donde la administración pueda, no donde pretenda, porque si no hay dinero suficiente, no se les puede dar lo que quieran, se les entrega quince días antes a cada uno, para que lo analicen, luego hacemos una mesa de trabajo para que ustedes lo aprueben, hay temas que no se pueden hacer sin el visto bueno de ustedes, se debe poder proyectar el dinero, cada programa se debe desglosar en cómo se va a distribuir, es una proyección de gastos.

Presidente Municipal: también hay que indicar que hay modificaciones presupuestarias cuando se cambia el plan de trabajo, nos salimos del presupuesto tradicional y hay que cubrir esa necesidad en ese momento que está apareciendo, hay que hacer ciertas variaciones de los manejos de los presupuestos y es ahí donde se modifica conforme a las solicitudes que haga la administración y sus proyecciones propiamente dichas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es una recomendación para ver si se puede nombrar una comisión especial, ya que estamos en nombramiento de comisiones, creo que es conveniente ir pensando, porque tarde o temprano vamos a tener que trabajar en lo que es la reactivación económica del cantón, a raíz de esta emergencia de considerar el nombramiento de una posible comisión especial que se llame así reactivación económica, para que esta comisión junto con la administración busque las mejores soluciones, las mejores alternativas para empujar la reactivación económica de nuestro cantón.

Presidente Municipal: los nombramientos de las comisiones especiales se hacen conforme a un planteamiento de cómo se va a manejar esa comisión especial, aunque en estos momentos tenemos el CCCI, que es una organización interinstitucional, los cuales se organizan para empezar a trabajar este tipo de temas, sino que Ronald me desmienta en ese momento, en ese caso la comisión especial llegaría a trabajar en conjunto con el CCCI, ellos son los que manejan este tema de teje y maneje y logística de este tipo de reactivaciones económicas en el cantón, se puede reactivar, se puede hacer una comisión especial, se debe tratar primero antes de hacer la comisión especial el planteamiento específico de cómo va a trabajar esa comisión propiamente dicha, las comisiones permanentes en este momento tienen su forma de trabajo pues ya tienen toda su estructura a nivel institucional, y las comisiones especiales deben tener ese norte específico, para ver en qué rama o en qué temas nos vamos a dedicar, para no entorpecer los trabajos de las demás instituciones que este momento están trabajando en el tema de reactivación económica.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: es bueno recordar que el presupuesto que va a estar para este año se aprobó en setiembre del año pasado, los presupuestos se aprueban previamente, después se vienen y se hacen modificaciones o presupuestos extraordinarios, entonces ya esos se van a hacer en base con lo que se había presupuestado y si hay contenido económico yo pienso que como nos vamos a poner si se presupuestó para tal cosa y si no está el dinero no se puede hacer ya este año, porque ya este presupuesto está contemplado, con las comisiones especiales, son para un fin específico, algo puntual, por un tiempo específico de lo que se piense, en tiempo duradero que va a tener esa comisión para trabajar y buscar o hacer valer ese fin específico para lo que se hace, creo que para

presupuesto o cosas así no se debe hacer una comisión especial, porque el presupuesto es muy amplio y va a regir durante todo un año.

Presidente Municipal: yo creo que don Luis Fernando no estaba hablando de una comisión para presupuesto, estaba hablando de una comisión especial para lo que es una comisión de reactivación económica.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la comisión especial por supuesto estamos pensado en un tiempo limitado, ya el comercio está pegando gritos, hay desesperación, estamos en la etapa sanitaria que hay que controlar la enfermedad, viene la parte más seria que es la reactivación, es ahí donde se tiene la idea, se viene con una lluvia de ideas de ir pensando en una comisión especial municipal, para acompañar el comercio y activar las fuerzas vivas, CCCI, esto es a nivel cantonal a raíz de esta pandemia es donde más va a hacer estragos, en la parte económica, es donde todos debemos ponernos la camisa, yo entiendo lo que usted dice, que hay que aterrizar, pero vamos a trabajar en el momento oportuno que se vaya a habilitar la volvemos a presentar nuevamente.

Presidente Municipal: no es que te la estoy negando hacerla, es que trabajemos en la estructura y cuando tengamos la propuesta de la comisión especial, la traemos para acá, si quiere yo le puedo ayudar o como usted la quiera conformar, en ese momento la trabajamos, la presentamos al Concejo y la nombramos de inmediato, debemos tener esta estructura, más o menos qué es lo que vamos a trabajar, para ir haciendo ese apoyo, no nombrarla por nombrarla, se debe tener esta estructura bien establecida.

Regidor Propietario German Blanco: yo le agradezco que me haya tomado en cuenta en las comisiones que me integraron, me gustaría saber en qué cualidades o características se está basando para armar las comisiones, a mí me encantaría participar en la comisión de obras públicas, tengo tiempo, un poco de experiencia y disponibilidad para trabajar con la gente y buscar lo que haya que buscar, apoyo y muchas cosas y por lo que yo me dedico creo que podría ser una pieza que puede colaborar en esa comisión, me gustaría ver si me puede tomar en cuenta.

Presidente Municipal: las facultades que usted menciona son decisiones propiamente de la presidencia por las facultades que tiene el artículo 49, ahora tal cual lo que podemos hacer es mantener la comisión, lo podemos mencionar como parte de los asesores de la comisión que también tiene bastante parte en la comisión propiamente dicha, ahí lo podemos mencionar, en el momento que sea necesario, por ahora la comisión de obra pública no es una comisión que se encuentre establecida y si posteriormente se necesita hacer el cambio específico para que podamos trabajarla de manera distinta podemos hacer el cambio, no le veo ningún inconveniente, pero por el momento lo podemos nombrar a usted como asesor y dejarnos ahorita las comisiones como están, en ese caso en el momento en el que nos vayamos a reunir las comisiones nos ponemos de acuerdo.

Hay que nombrar a los representantes que van a conformar la junta vial cantonal, solicito a la alcaldía que haga las gestiones correspondientes para su debido nombramiento, no sé si se tiene que reunir para hacer la gestión de la alcaldía hacia el Concejo?

Alcalde Municipal: ustedes nombran a las personas que van a ser representantes del Concejo ante la junta vial, es un regidor, el otro lo conforma la Unión Cantonal de Asociaciones, el otro los nombra los consejos de distrito, el otro es el alcalde y el ingeniero

de la unidad técnica, son cinco, después de que ustedes nombran a las personas, hacen llegar el acuerdo a la junta vial y estos los convoca a la próxima reunión más cercana, la junta vial es como el Concejo, las sesiones son abiertas, puede participar el que quiera, con voz no con voto, la junta vial lo que hace es administrar los dineros de la 9329, que es la ley de transferencias del estado por medio del impuesto a los combustibles, eso es lo que hace que genere dinero a las municipalidades, tenemos siete meses de que nos hicieron un depósito, y el mes anterior y ya lo tenemos más que gastado, de esa 9329 se nutre salarios de unidad técnica, repuestos, maquinaria, aceite, salarios, todo lo que se tenga que comprar, se dice que por ley debería ser una cantidad exacta de millones, de que al final no son completos, en cada desembolso que debería ser bimensual están llegando hasta cuarenta millones menos, esa es la lucha que queremos dar en esta ley de fortalecimiento a las municipalidades, ahora que don Luis Fernando menciona el tema de reactivación económica, eso es parte de lo que queremos ver, qué se quiere dar con esta ley, que nosotros tengamos la potestad por medio de ustedes de poder entrar en una negociación con el administrado para que a la patente se le pueda dar una moratoria, no se les va a dar una posibilidad de que se les elimine el cobro, queremos con este proyecto reactivación económica pero dándole al administrado algunas posibilidades de poder salir.

Estamos teniendo problemas que no nos llega la cantidad de dinero que nos presupuestan, se presupuesta la totalidad, nosotros implementamos una metodología que se llama priorización, vamos a cada comunidad y las fuerzas vivas son quienes priorizan los proyectos, a mí no me parece que desde la municipalidad se proyectaran proyectos, eso se puede haber prestado para muchas cosas que por lo menos a nosotros nos ha respondido bien, solo se convoca una vez, la mayoría de los presentes opta por donde utilizar el presupuesto que se da, este año esperemos a partir del otro mes llegue, si no nos depositan a tiempo vamos a tener un sobrante de dinero que no queremos, pero que se va a dar porque llega tardío, estamos preocupados porque este es uno de los rubros en los cuales nosotros dependemos del 50% del presupuesto y si no llega vamos a quitar obras, desde el año pasado estamos varados, desde noviembre del año pasado solamente haciendo remienditos con lastre y gracias que teníamos una licitación por demanda que ya se nos acabó, tenemos que iniciar un proceso para compra de lastre y de arena y piedra todo lo que corresponde a unidad técnica.

Regidor Propietario German Banco Rojas: con respecto a la junta vial quiero proponer mi nombre, quiero participar en esa junta vial si todos estuvieran de acuerdo, o al menos de que ya tengan a alguien designado no sé cómo trabajan esto, pero si me gustaría proponer mi nombre para participar en la junta vial.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: yo apoyo al regidor German Blanco para que sea parte de la junta vial.

Presidente Municipal: yo propongo mi nombre para miembro de la junta vial, a partir de este momento, quienes estén de acuerdo en darme el apoyo pueden votarlo libremente,

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: es el miembro para la junta vial, tiene que ser un regidor propietario pero hay dos candidatos, don German puso el nombre de él y usted también,

Presidente Municipal: sí, podemos votar por nosotros mismos no hay ningún problema,

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: yo voto por don Jonathan

Regidora Propietaria Margareth Rodríguez: de mi parte también yo apoyo a don Jonathan

Presidente Municipal: queda como miembro de la junta vial el regidor propietario Jonathan Solís por mayoría.

#### **ARTICULO VI: mociones y acuerdos**

Regidor Propietario German Blanco Rojas: hay un asunto relacionado con el cementerio de Laguna, entiendo que hace tiempo se había presentado un documento aquí, no sé si es cierto o no, para ver si ese cementerio se le traslada a la asociación de desarrollo o a la junta directa de administración del cementerio, me gustaría saber en qué condiciones está, o qué trámites tengo que seguir para ayudar a la comunidad.

Alcalde Municipal: el cementerio de Laguna es un activo de la Municipalidad de Zarcero, aquí habíamos visto la posibilidad de traslado de activos a nombre de asociaciones de desarrollo, en el caso del cementerio de Laguna, para que German, Luís Fernando y ustedes sepan Zarcero solo tiene ocho espacios disponibles, a no ser que hagamos una inversión de comprarle a Ana Vita Francesa, detrás de la capilla, una opción de las opciones que se manejaron con parte de la comisión del comisión del cementerio de Laguna y de la asociación, junto con la licenciada Jaqueline Rodríguez, donde se expone un tema de que la asociación de desarrollo en conjunto con el comité de administración del cementerio, lo que se pretende es que se traslade o donen el terreno, una de las propuestas es que se les dé en administración, dos que se ponga la forma legal de ver como se podría donar o que lo administre el departamento del cementerio de aquí que sería más tedioso, recordarán el cementerio de Zarcero era de Naranjo, la administración tras anterior hizo esfuerzo grandísimo para poder recuperarlo, hubo que hacer una implementación de serie cambios que significaban determinar quién está y de quien es esa propiedad para ponerlo en orden, quedamos en hacer un análisis donde precisamente se tocara el tema ante el Concejo, donde se expone los pro y contra, no estoy en desacuerdo si se tiene que dar en administración, sí tiene que ver una situación dónde debemos analizar para ver dónde vamos a meter a toda la gente que se muere en Zarcero, de no ser en un terreno municipal y perfectamente podría ser de Laguna, no estoy en desacuerdo pero sí tendríamos que valorar la posibilidad de que se haga, si es que se va a hacer un convenio donde los zarcereños puedan ser enterrados ahí y que no sean solamente para la gente de Laguna, porque dónde vamos a meter a la gente que se va a morir aquí, estoy anuente a que se analice toda posibilidad de mejora, se lo hicimos ver a don Jorge Barquero y Fernando y a la licenciada, interesante el tema, es de análisis en el cual verán que hacer, si quiero no dejen pasarlo por alto, donde enterraríamos a la gente de Zarcero de no ser de que Laguna no permita hacerlo, que quede en actas mi comentario con la finalidad de que no estoy obstruyendo el proceso, tienen que ser analizado.

Si tenemos que valorar a propuesta de que es mejor para ambas partes, aquí hay que defender lo que hay que defender, no estoy en contra de que sea en Laguna, si fuera en Tapezco tendría que decir lo mismo, valoremos donde metemos la gente que se va a morir

o iniciaríamos un proceso que ustedes tendrían que apoyarlo, de sacar un crédito para comprarle a Ana Vita, para poder nosotros ampliarlo, si me gustaría, me voy a traer un documento sobre la escasez de espacio .

Regidor Propietario German Blanco: no voy a presentar la moción, le agradezco la explicación, necesitaba escuchar la parte de aquí, quiero aclarar que la comunidad de Laguna ha trabajado mucho por ordenar ese cementerio, ha invertido plata, tanto de

privados como de personas de instituciones de la comunidad, para tenerlo como lo tienen en este momento, están trabajando en la exhumación de muchos cuerpos porque hay de 80 o 90 años de estar ahí y nadie va a verlos ni saben quién es, están trabajando en eso, pero en este momento se ha paralizado el proceso, porque no se sabe si es de aquí o de allá, si sería bueno que tomemos la decisión, si vamos a apoyar a Laguna que de todos modos que los administre la muni o Laguna no veo problema que de Zarcero lo entierren, o de Laguna porque hay gente de diferentes partes de nuestro cantón, sería bueno no sé trasladar esto con la moción redactada bien, si me gustaría poderla pasar a una comisión o a quien corresponda para que le den una respuesta a la comunidad de Laguna que ellos están esperando eso.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: el cementerio de Laguna históricamente ha sido no solo exclusivo de Laguna por años, cuando no había cementerio en Tapezco lo llevan a Laguna, de Zapote, la Brisa en su momento, después de Zarcero, ha sido uno de los cementerios más antiguos, más utilizados, no es exclusivo del distrito de Laguna, ha sido utilizado a nivel cantonal.

Presidente Municipal: don Ronald con el respeto que merece la gente de Zarcero, no quiero que se mal interprete, yo este tema no lo sabía, hasta hoy que lo está presentando German, pero yo si soy del criterio que cada uno de los pueblos tiene su propio cementerio, no podemos frenar el desarrollo en estos momentos de la evolución del cementerio de Laguna por beneficio de otro distrito, que es distrito central de Zarcero, en este momento la problemática de Zarcero es propia de Zarcero, yo no le veo ningún problema en estos momentos de que la Municipalidad de Zarcero le otorgue los derechos, que por derecho histórico le corresponde a Laguna a nivel de cementerio, y que posteriormente se hagan los convenios como se ha hecho anteriormente como lo dice Luis Fernando, el cementerio de Laguna ha sido históricamente un cementerio de servicio a todo el cantón, cuando no tenía La Brisa, Zapote, y demás me parece que el problema que tiene la comunidad de Zarcero no es de problema para ir a enterrar a la gente a Laguna o no, es problema que tiene que resolverse en estos momentos, ya de una vez por todas para la comunidad de Zarcero, en estos momentos habrá una solución temporal, mientras se hace un análisis completo de la posibilidad de que Zarcero tenga no solamente como municipalidad, sino como todo un pueblo, organizarse para recoger los fondos y hacer las propuestas correspondientes para recolectar dineros y hacer las propuestas de compras de los terrenos que se necesita en Zarcero, este es un problema que se tiene que solucionar, no frenando el desarrollo de la evolución del cementerio de Laguna, porque está bien a nivel legal existe, esto lo digo de punto de vista moral no tiene ningún asidero jurídico, a nivel moral el cementerio de Laguna le pertenece a la gente de Laguna, soy testigo en estos momentos de las inversiones que se han hecho y de la cantidad de personas que han trabajado en la comunidad de Laguna por ese cementerio, las problemáticas del distrito central debe ser resueltas en el distrito central de Zarcero, con las organizaciones de Zarcero, y es aquí donde más bien tienen que volverse a reactivar todas las organizaciones zarcereñas, porque la asociación de desarrollo tiene que pelear también por esto, la municipalidad tiene que jalar para todos los pueblos, no sólo para el distrito, las disposiciones propiamente dichas de un pueblo como Laguna deben ser resueltas para Laguna, con todo respeto se lo digo, porque esto es parte de un tema cantonal, siento mucho que solo hayan ocho espacios en el cementerio de Zarcero,

es conocido de que el cementerio de Laguna recibiría a las personas que se tienen que recibir en ese momento, pero que se les otorgue ese derecho.

Regidor Propietario German Blanco: le agradezco, lo explicó muy bien, muchas gracias.

Alcalde Municipal: si mis palabras crearon confusión no era mi intención, si crearon enojo tampoco fue mi intención, lo que estoy diciendo es el sentimiento que como administrador me corresponden aquí y que quede en claro, yo no estoy en desacuerdo que se le pueda donar el terreno a ustedes, pero sí mencioné que primero hay que solventar necesidades que tenemos aquí, yo no le puedo decir a la gente pasado mañana que se murieron catorce donde los entierro, adonde los llevaríamos, por supuesto son una situación de análisis y hablar con el comité administrador de Laguna, señores no tengo donde enterrarlo, o a Tapezco, o La Brisa o Zapote que son los cuatro lugares, ustedes son quienes toman la decisiones

Presidente Municipal: usted dijo algo muy importante y creo que por ahí anda la solución en esto momento, quien es titular registral del inmueble es la Municipalidad de Zarcero, que puede donar el inmueble bajo condiciones, hagamos un convenio, a falta de espacio de del cementerio de Zarcero se pueda utilizar el espacio del cementerio de Laguna para poder darle cristiana sepultura a los cuerpos que se tengan que enterrar ahí.

Alcalde Municipal: con el trabajo que se hizo con los predios ese es uno de ellos, el procedimiento va en camino, esas son las cosas que yo quería que supieran, no es que me estoy oponiendo porque no soy quien, ustedes toman la determinación si se da la posibilidad de que se administre, si se da en sesión de préstamo o se les dona, ustedes cinco señores son los que votan, por eso me permití externar mi criterio, que no podemos dejar de lado un problema que tiene Zarcero, analizarlo en conjunto con abogados de la asociación de desarrollo y el comité y con los nuestros y ustedes para exponer nuestros puntos de vista que deben ser atendidos, si dicen se les dona a Laguna, se le dona a Laguna, yo no tengo ningún inconveniente, pero si tenemos que ir buscando soluciones porque o hacemos inversiones millonarias en hacer bóvedas alrededor del cementerio para ir cerrando con lápidas el muro alrededor que es una opción que tenemos, o adquirimos terrenos adicionales, siempre y cuando Ana Vita nos venda sino no tenemos que buscar un terreno ajeno a eso.

Presidente Municipal: el proceso para hacer el nombramiento o darle el estatus de cementerio a un terreno municipal es bastante engorroso y muy largo, yo no le veo el problema de que se le otorguen los derechos a la comunidad de Laguna con las recomendaciones correspondientes y eso se hace mediante convenios, los convenios existen a nivel administrativo, son permitidos por ley y son efectivamente uno de los métodos más importantes para poder disolver cualquier tipo de discrepancia que se esté dando en este tipo de asuntos de esa naturaleza.

Alcalde Municipal: ese día se puso a disposición el reglamento que tenemos, el reglamento es de ley y se indica la forma del cobro para que ellos fueran recogiendo sustento económico.

Regidor Propietario German Blanco: a eso quería referirme, queda un espacio con respecto a què cláusulas va a tener el cementerio, porque una cosa es que sea administrado pero la plata la van a recoger en otro lado, el cementerio de Laguna gasta mucho plata en mantenimiento, todo está muy lindo, la están tratando de acomodar las bóvedas de una forma unas abajo, unas arriba, la parte de adentro que es donde hay espacio en algún

momento se va a llenar, y no es prohibido para nadie de Zarcero ir a comprar a Laguna, porque en Zarcero no hay y a nadie se le va a prohibir, simplemente adquiere su derecho ahí y siga pagando que en realidad es muy poco, la idea del comité no es cobrar mucha plata, solamente para darle mantenimiento, no veo ningún problema, siento que debería ser administrado por Laguna, nunca se les va a prohibir a nadie, absolutamente a nadie, ya les digo hay persona hasta de afuera del cantón

Regidor Suplente Carlos Masis: primero aclarar porque nombraron mi nombre dos veces, cuando el asunto que pasó es que estamos acostumbrados a ese saludo de tocarse, y por ahí íbamos y don German tiene su propio saludo que es muy respetable y tiene razón, entonces yo le dije no, por tontera no fue por, entonces jamás yo me sentí ofendido por eso, a mí no me ofenden cosas triviales, pienso que partir de ahí lo que se ha comentado en cuanto a estar en este recinto sí o no, con lo que también explicó el señor Alcalde a veces se sentiría como estar un poquito, estamos o no estamos, me arrimo, no me arrimo, me siento no me siento, entonces no sé si podrá tomar como moción o qué, pero en el transcurso de la sesión he visto algunas situaciones que tal vez a través de una moción se pueden cambiar. Por ejemplo: la aplicación de una norma o recomendaciones pienso que se pueden aplicar, mejorar, cambiar, desechar para poder utilizar este recinto, por ejemplo, existen unos lavatorios de pedal, se puede tener ahí afuera antes de entrar como el procedimiento que se utiliza en la mayoría de establecimientos donde uno va, nada más que los que utilizan todos los establecimientos donde uno va está mal, porque hay que tocar la llave. Un protocolo diferente en cuanto a la presentación de documentos ante los compañeros presentes, por ejemplo se pasaron los documentos de mano en mano, todo mundo los tocó, menos yo.

Tres que a los presentes se les tenga una botella con agua, individual, y no como ir y traer el vaso y esa cosa, porque hemos visto que en las sesiones de la Asamblea Legislativa cada uno y hasta el Presidente hoy en su discurso tenía su botellita con agua, ya sea todo esto, dependiendo de la parte económica y financiera de la municipalidad, y si no que cada uno traiga su botella de agua.

Que haya uno o dos recipientes de alcohol con la respectiva caja con kleneex, un basurero con su respectiva bolsa plástica, por aquello del protocolo. A los extremos de las curules caja klenex y un basurero para uso de los presentes, las alfombras de los pies, puede tener desinfectante cloro y el que pasa, pasa por ahí y los zapatos de una vez van a quedar desinfectados en esa forma. Como una bandejita o algo ahí, y entonces si hubiera un coronavirus se quedaría ahí.

Mantener las entradas de aire, esas están bien ahí pero el abanico se puede encender relativamente que no vaya a molestar y hacer corrientes de aire que nos afecten, cuanto a los micrófonos debe haber algo aquí, se está hablando directo al micrófono, hay personas que cuando hablan escupetean y le repelen echan mucha agüita y entonces va directamente, puede ser que haya algo aquí, algo que se pueda quitar y limpiar

Presidente Municipal: de echo para eso son estas esponjitas, si deben de estar frecuentemente desinfectándose, se usan no solamente por situaciones de higiene sino de protección al equipo para que no se oxide.

Regidor Suplente Carlos Masís: antes de las sesiones del día limpiar todo con cloro, desinfectante, para evitar que estuviera y después de la sesión la limpieza.

Plantearle al Ministerio de Salud un plan de acción por el que se rigen las sesiones con todos los puntos específicos, en cuanto a las normas de cómo estaría distribuida la gente, que se utiliza, qué materiales, para ver si ellos pueden dar un aval y cambiar el criterio de que sólo de acuerdo a la norma nacional, es sólo una hora la sesión, legalmente los temas y asuntos que se tratan y las decisiones no son para una hora.

Que al Ministerio de Salud se le plantee algo bien estructurado, bien técnico, con todo el detalle de debe ser el acomodo, lo de las alfombras y toda lo demás, yo creo que el doctor lo puede analizar y reconsiderar, me parece que pueden las sesiones durar lo que es corrientemente menos, pero limitarlas en una hora creo que quedarían asuntos inconclusos.

Alcalde Municipal: en el tema de higiene el Ministerio de Salud nos visita una o dos veces a la semana, no han vuelto porque como esta con esta remodelación no es funcional, nos ordenaron poner los servicios sanitarios un control de limpieza que tiene que darse dos o tres veces al día, a Rocío le dije limpie nada más los lunes porque es cuando llegan los del Concejo, porque aquí sólo está la señora Secretaria, especialmente en estos ocho días, estoy anuente a lo que dice don Carlos, hay cosas que porqué una sesión municipal sólo puede durar 1 hora y una de los diputados dura 6 o 4, somos diferentes?, podemos implantar todo eso que está diciendo don Carlos y Luis Fernando del lunes en adelante, no me atrevo a traer una serie de cambios, estamos comprando unos lavatorios especiales donde no se consume tanta agua y que para abrir y cerrar es de pie, esos cambios hay que generarlos, los abanicos fueron comprados, están ubicados, hay veces no se ubican porque la señora secretaria es asmática entonces el viento le molesta sus bronquios, no todo el tiempo se da pero se puede utilizar, con el tema de los micrófonos considero si lo tienen a bien, podemos iniciar el proceso de la compra de un micrófono inalámbrico para que lo puedan utilizar los compañeros que están alrededor, existía uno pero un visitante lo dejó caer y ya no sirvió, puede iniciar el proceso de compra del micrófono.

Presidente Municipal: yo no sabía al final cuál fue la finalidad de ese micrófono, inmediatamente, eso es necesario para evitar el acercamiento y levantamiento, el micrófono debe de ser desinfectado de persona a persona.

Alcalde Municipal: tenemos que comprárselo a la empresa que se compró el equipo porque es el que se puede adaptar específicamente al equipo.

Presidente Municipal: Con respecto a la gestión que está haciendo don Carlos Masis, me parece que esto no es una cuestión de moción, es de responsabilidad de lógica acatando las disposiciones del Ministerio de Salud, si lo hacemos mediante moción debe tener un regidor propietario que lo presente por usted, porque usted es suplente, tiene que tener una moción presentada por un regidor propietario.

Secretaria Municipal: existe un machote de hojas de mociones, los regidores suplentes pueden presentar mociones pero debe de ir secundada al menos por un regidor propietario.

Presidente Municipal: si quieren ustedes, si lo tiene a bien metámoslo como asuntos varios, y ahí tomamos una decisión sin necesidad de moción, es más sencillo el trámite, nos evitamos las parte de las mociones y lo tomamos con un acuerdo de todo el Concejo, sin ningún inconveniente.

Regidor Propietario German Blanco: con respecto a lo de don Carlos, no es apoyándolo pero en realidad es algo que tenemos que tomar en cuenta, no sé si es necesario tomar un

acuerdo o hacer una moción, eso es algo de acatamiento obligatorio del Ministerio de Salud, no por mí como dije antes sino por todos.

Sigo de necio, a mí me gusta revisar las actas antes de venir aquí, sacar el rato y sentarme en mi casa, tranquilo, no correr aquí y en dos minutos revisar las actas, quiero pedir por favor, qué posibilidad existe de que me envíen las actas antes, para hacer revisión, además de las actas me encantaría que si existe un reglamento extra además del de fraccionamiento que el último que se aprobó o el de patentes, me gustaría que me lo hicieran llegar, me gustaría tenerlo en digital para estar echando una chequeada cuando tengo alguna duda tener donde ubicarme, por favor si es posible me lo pasan al correo electrónico.

Presidente Municipal: acá tenemos el artículo 53 del Código Municipal, que son los deberes del secretario, debe de tener las actas listas dos horas antes del inicio de la sesión, en principio las actas no deben ser públicas hasta que se aprueben, pero usted ya tiene una investidura diferente a una persona particular y todos los demás acá, a partir del 1 de mayo, por lo general doña Dennia nos sube a los correos electrónicos casi siempre los viernes, hay unas muy extensas y a nuestra secretaria no le da tiempo, las va a tener en su correo electrónico, junto con todos los compañeros las actas para que las pueda revisar, y así debe de ser, debemos traernos el acta estudiada, porque ustedes ven la revisión de las actas, no nos sentamos a leer letra por letra porque lo que vemos, básicamente es una ojeada rápida para revisar que todo vaya en el orden correcto, pero la revisión minuciosa se hace previamente mediante la información que llega al correo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ya que esa acta está llegando el fin de semana, lo ideal es que cada quien la lea bien, inclusive que haga sus observaciones y el día que vengamos aquí economizarnos esos minutos, solicitar si alguien tiene observación hacerlo y ganarnos esos minutos de lectura.

Presidente Municipal: eso es lo que se debe hacer, hay un detalle que no podemos obviar por ley, debemos revisar y leer lectura y aprobación de acta anterior dice el Código Municipal, uno lo que se hace es abreviarlo, esta etapa hay que pasarla obligatoriamente, evidentemente si todos tuviéramos esa costumbre de hacerlo, yo lo hago siempre cuando llegan, cuando viene aquí lo hace sin necesidad de estar profundizando, si hay alguna aclaración lo hacemos.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Regidora Suplente Olga Rodríguez: noté hoy que en tiempo anterior cuando se hace la lectura solamente es lectura, hoy noté que se interviniente mucho, no sé si está bien o no, solamente se hacía lectura de la correspondencia y luego se opina, hoy noté que se hacen muchas intervenciones a la hora de la correspondencia, me parece que es para otro tiempo, para otro momento.

Presidente Municipal: el manejo de lo que es la lectura de correspondencia se aprovecha en el momento, hemos hecho las intervenciones porque es el tema que se está tratando en ese momento, lo mismo sucede cuando estamos con el informe del alcalde y aprovechamos con las cosas que salen en ese momento, es así como lo organizábamos, las notas las aprovechamos en ese momento porque es un tema específico, si quieren modificarlo a mí me parece que es más complejo ir anotando todo para que después en asuntos varios vayamos caso por caso, así como lo estamos haciendo, su intervención doña Olga es muy válida.

Síndica de Zapote Sonia Valenciano: los permisos de patentes me extrañó que la persona tuvo que ir al Ministerio de Salud primero, la ubicación la da la municipalidad cómo esos negocios tienen permiso del Ministerio sin el de la municipalidad.

Alcalde Municipal: no conocíamos doña Sonia que se estaban dando ventas de establecimientos clandestinos, Dixon llamó al doctor le dijo a partir de mañana le hago llegar la documentación para que vean que ya están iniciando el proceso, mucha gente se vuelve creativa, hago empanaditas en mi casa y las subo a Facebook y todo mundo me compra empanadas, vamos a llamar a los seis, que corresponden a nuestro cantón, me dicen que son dieciséis lo que están en esa situación. Lo entiendo porque si yo me estoy muriendo de hambre hago cualquier cosa menos robar, esa gente lo hacen de forma clandestina pero honrada, lo que queremos es que se pongan a la ley, que vengan o los vamos a visitar con la finalidad de no afectar a quien sí paga patente.

Regidor Propietario German Blanco; pensando en lo que antes decía Luis Fernando de una comisión de apoyo a las personas que se están viendo afectadas en este momento, no sé hasta qué punto se puede abrir una negociación con ellos, tratar de facilitar los permisos, tratar de ayudar un poquito para que ellos se pongan al día y que empiecen a trabajar, estamos viendo que se afecta mucho a la gente, ahora hay comercio desleal por todo lado, vemos como buscamos, darle seguimiento, asesoramiento, ayuda y no afectarlos tanto.

Presidente Municipal: con respecto a lo que dicen German tienen toda la razón, yo veo otra problemática que está latente, de alguna manera hay que solucionar, lo veo bastante complejo, lo digo con conocimiento de causa, ustedes llegan y tratan de sacar un permiso de una soda o de venta exprés, el Ministerio de Salud tiene ciertos requisitos de cómo deben ser esos locales, que deben tener ciertas expansiones, áreas de trabajo, una parte para lo que es desinfección de productos hortícolas, un buen planteamiento para lo que es el manejo de residuos tanto sólidos como líquidos, en las sodas tiene que tener un plan para lo que es el manejo de los aceites que se usan y toda esta cuestión, por la situación actual que nos encontramos hay muchas personas que no van a cumplir esos requerimientos, me parece que va a ser muy complicado, tal vez facilitarles eso, podríamos ayudarles en una orientación de que es lo que tiene que hacer, el problema es que muchos de ellos por la situación económica no lo pueden hacer, si están buscando dinero para poder mantenerse no van a tener cuatrocientos o quinientos mil colores para poder comprar algo para acero inoxidable o esas cosas, va a estar un poco complicado, pero eso hay que analizarlo y como dice German, ojalá que podamos encontrar la solución pero el Ministerio de Salud es muy quisquillo con los protocolos en el manejo de ese tipo de alimentos.

Alcalde Municipal: yo quiero que me den la oportunidad de iniciar mañana el proceso de consecución de algunos requisitos, usted lo acaba de decir, una señora que vende hamburguesas si pedimos la ubicación, que tiene que estar inscrita en la Caja, y todos los requisitos no va a poder cumplir, pero póngase en el lado, no soy inhumano y haría todo el esfuerzo para que se les pueda ayudar, pero no dejemos de lado muchos patentados que están brincando ahí está la nota, tenemos que darle respuesta a los patentados, vamos a buscar una solución en conjunto para ver cómo le ayudamos a lo que necesitan para sobrevivir, pero que el Ministerio de Salud sea flexible, no estamos autorizados para no cobrar patentes, ustedes son los que deciden qué quieren hacer.

Presidente Municipal: la solución, hay que sentarse a revisar por ahí va la propuesta de revisar procedimientos, de requisitos, para patentes y demás.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en estas capacitaciones virtuales de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, hicieron mención de una parte no sé si va a entrar con la 21922, pero que iban a facilitar a las personas que quieran abrir negocios de que no les pongan tantos trámites, que haya una declaración jurada de que si se va poner a derecho y mientras salen los procedimientos y las patentes los autorice a trabajar, sabiendo que tienen que cumplir, pero si le dan ciertas condiciones la personas para que puedan abrir.

Presidente Municipal: la 42222 es un Decreto Ejecutivo, pensé que hablaba del decreto, por ese lado hay que sentarse a revisar y ver que facilidades les puede dar , porque en realidad la afectación que se encuentra en este momento a nivel nacional es económica y paupérrima de nivel económica, que todavía no lo hemos visto, estamos empezando, lo que viene va a ser muy complicado, en definitiva vamos a necesitar mucha ayuda celestial.

Con respecto a la manifestación que hizo nuestro regidor don Carlos Masis Somarribas en relación a lo que es el manejo y las disposiciones de salud que debemos tener en nuestro recinto municipal, se acuerda en aplicarlas y solicitarle a la administración las herramientas necesarias para su debida aplicación, solicitamos al señor alcalde que proceda con las disposiciones correspondientes para que se nos facilite las disposiciones presentadas por el Regidor Suplente Carlos Masis, Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Al ser las veinte horas con cuarenta y ocho minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
secretaria del Concejo Municipal